



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO- N° 756/14

SALTA, 25 de Setiembre de 2014  
Expte. N° 6017/14

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora de Apoyo Docente Rosa Amalia Montero, de fecha 17/09/14, relacionada a la publicación en el diario El Tribuno de llamados a Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir cargos de Profesores Adjuntos y Jefe de Trabajo Prácticos con dedicación Simples para las carreras de C.P.N., L.A. y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo para las Sedes Sur- Rosario de la Frontera, Tartagal y Cafayate, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos de la Facultad, autorizó el pago de la publicación la cual fue publicada con fecha 19 de Setiembre del corriente año respectivamente.

Que la factura B 0029-00000144 con un importe total de \$ 2.917,20 de la firma Horizontes S.A cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad.

Que esta Unidad Académica cuenta con los fondos disponibles para hacer frente al presente gasto.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

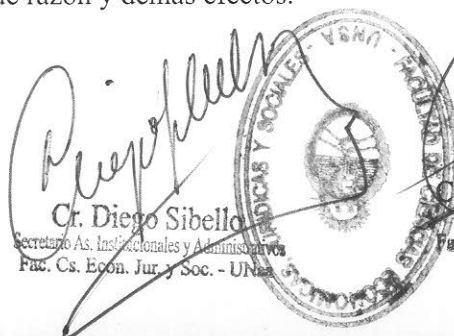
**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES  
RESUELVE**

**Art. 1°.-** Aprobar el gasto y disponer el pago de la factura N° B 0029-00000144 a la firma Horizontes S.A. CUIT N° 30-50013012-8 por la suma total de Pesos: Dos mil novecientos diecisiete con veinte centavos (\$ 2.917,20), por los motivos expuestos en el exordio.

**Art. 2°.-** Imputar el presente gasto al Inciso 3 Partida Principal 5 Partida Parcial 3 Gastos de Concurso Docente de la Facultad.

**Art. 3°.-** Hágase saber a los interesados, a la Dirección General de Administración de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.  
naco/mcac

*mas*



Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa